AÑO XI | VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1909 | NÚM. 3.252

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Por la paz.

ACUERDO FRANCO-ALEMÁN

Cerca de treinta y ocho años ha permanecido Europa temiendo y esperando de un momento á otro, el inevitable choque entre Francia y Alemania. Los amantes de la *revancha*, que eran todos los franceses, por una parte, y los humos imperialistas y tendencias á la expansión territorial que sentían los alemanes, por otra, crearon la inminencia de que surgiera, por el motivo más baladí, un *casus belli*.

La cuestión de Marruecos, agravada por los incidentes y rozamientos tan repetidos de la frontera argelina, hizo temer era llegado el momento tan esperado como temido; mas el rápido é inesperado viaje de Guillermo á Tánger, truncó todos los cálculos diplomáticos y echó por tierra todos los presagios que formularon los militaristas.

Cuando hoy todos trataban de vislumbrar un pequeño detalle, una insignificante frase, una coincidencia, que sirviera de clave para conocer el alcance de la visita de Eduardo VII a Guillermo II, sorprende á todos el telégrafo con una noticia que habrá llenado de júbilo á todo pecho noble, de altruistas sentimientos y partidarios de la paz universal.

M. Schoen, ministro de Negocios extranjeros de Alemania, y M. Cambon, embajador de Francia en Berlín, han firmado en la Wilhelmstrasse un acuerdo franco-alemán, referente á Marruecos, cuyo texto es el siguiente:

«El Gobierno de la República francesa y el Gobierno imperial alemán, animados del mismo deseo de facilitar la aplicación del Acta de Algeciras, han convenido en concretar el alcance que ellos dan á las cláusulas del mismo, con objeto de evitar en lo sucesivo cualquier divergencia entre ellos.

En consecuencia:

El Gobierno de la república francesa, interesado en el mantenimiento de la integridad é independencia del imperio jerifiano, decidido á proteger en él la igualdad económica, y, por consiguiente, á no poner trabas á los intereses comerciales é industriales alemanes.

Y el Gobierno imperial alemán, persiguiendo sólo intereses económicos en Marruecos, y reconociendo, por otra parte, que los intereses políticos y particulares de Francia están estrechamente unidos á la consolidación del orden y de la paz interior, decidido á no poner trabas á dichos intereses;

Declaran ambos que no proseguirán ni favorecerán ninguna medida que tienda á crear en su favor, ó en favor de cualquier potencia, un privilegio económico, y que tratarán de asociar á sus súbditos en los negocios de que éstos puedan lograr la concesión.»

Queda asegurada la paz europea y abierto y expedito el camino para los anhelos de este siglo: el desarme general.

Italia y España, en primer lugar, podrán dedicar sus insostenibles é improductivos presupuestos de la guerra á reforzar los de Fomento é Instrucción, único medio de extirpar la enorme emigración que corroe y mina la existencia económica de ambas naciones, impidiéndolas caminar desahogadamente por la senda del progreso y de la prosperidad nacional.

EN SOFIA

SOLTEROS ATERRADOS

Un acuerdo del Congreso Búlgaro —28.000 solteros.

Desde hacía algún tiempo, las mujeres búlgaras venían lamentándose del progreso que el celibato hacía en el sexo fuerte.

Y un Comité, compuesto por distinguidas damas que han llegado á los cuarenta años sin poder convencer á hombre alguno de las ventajas del matrimonio, emprendió una violenta campaña contra los solteros, y pidió, en reuniones tumultuosas, que la Sobranie (Parlamento) les condenase al pago de un impuesto especial.

La Sobranie, que está buscando la manera de aumentar las contribuciones, pues el conflicto con Turquía, obligándola á votar créditos militares considerables, ha dejado exhausto el Tesoro, acogió favorablemente la idea de las damas cruzadas contra el celibato, y ha votado una ley concebida en estos términos:

Considerando que Bulgaria impone á todos sus hijos la obligación de engrandecerla, y que los solteros, al no crear familia ni dar hijos á la Patria, no cumplen su deber de búlgaros, la Sobranie acuerda que en adelante paguen un cincuenta por ciento más que los casados.

Este aumento pesará sobre ellos, mientras no contraigan matrimonio.

Sólo los solteros mayores de treinta años y menores de cincuenta estarán sujetos á este recargo de las contribuciones directas.

La noticia ha causado deplorable impresión entre los hombres y gran alegría en las mujeres.

Se calcula que ascienden á 28.000 los solteros búlgaros á quienes comprende la ley.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Fomento.—Reales decretos nombrando caballeros gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Francisco Chavarri, marqués de Gubaira á D. Guillermo Boamerés y á D. Jorge Jordana.

Idem comendador de número á D. Manuel Vázquez Armero, marqués de Sancha.

Idem íd. comendadores ordinarios á don Cayetano del Pino y á D. Ignacio Víctor Clarió.

Idem íd. caballero á D. José Maner Cervera y Perojo.

De instrucción pública.—Real decreto admitiendo á D. Francisco Pacheco y Núñez de Prado la dimisión del cargo de delegado regio, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Sevilla.

Nombrando para dicho cargo á D. Fernando de Checa y Sánchez.

Concesiones de cruces de Alfonso XII á extranjeros que hicieron donaciones de libros á la Biblioteca Nacional.

El Monopolio de las cerillas

Respecto de esto dice un periódico lo que sigue:

«Según noticias de personas que suponemos enteradas, el ministro de Hacienda tiene bastante adelantado el estudio de varias proposiciones de arriendo que se le han sometido. La principal de ellas pertenece á un Sindicato español, representado por un título de Castilla, que ofrece al Estado 10 millones anuales por fabricación de fósforos en cerilla, en cartón y en madera.

De los cálculos y presupuestos ultimados por dicho Sindicato, resulta que el capital que se emplee en la explotación del monopolio producirá de 9 á 10 por 100 de beneficio líquido anual.

Si el contrato de arrendamiento con el aludido Sindicato se formaliza, la explotación de cerillas por el nuevo arrendatario principiaría en el curso del primer trimestre de 1909

* * *

Las compañías que explotaron el monopolio de las cerillas y fósforos, han terminado su liquidación.

Nos ha descuidado, pues, la comisión liquidadora. Reparte desde el día 29, como líquido de cuentas ó saldo definitivo de capital, 208 pesetas por acción.

Como á cuenta de liquidación había repartido 80 duros en Febrero, 25 en Marzo y 40 en Abril de 1908, resulta que, en total, perciben los accionistas 1 233 por cada acción de 500, ó sea el 246 60 por 100 del capital.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Un periódico de Madrid, quien parece estar enterado del asunto, dice que el Senador vitalicio Sr. Sánchez Arjona se propone presentar á la comisión mixta unas bases, de las que conoce los siguientes detalles:

«Según rumores, la Comisión mixta á que nos referimos estudia la supresión de varias diócesis, que algunos hacen ascender á nueve, para obtener una economía de unas 300 000 pesetas anuales; pero el Sr. Sánchez Arjona cree que podrán obtenerse de tres á cuatro millones de economía, sin suprimir diócesis, disminuyendo en 5 000 pesetas la asignación de los arzobispos, suprimiendo algunos cabildos, creando canónigos honorarios, con obligación de ejercer los deberes del cargo, y proponiendo otras reformas para obtener economías sin perjudicar en lo más mínimo al clero rural.

Entre esas reformas figuran las siguientes: dedicar la Catedral de Córdoba al rito mozárabe, suprimir en diez años el descuento del clero (una décima cada año) y crear tres turnos para la provisión de canongías; uno para el rey, otro para el obispo y otro para los canónigos honorarios.»

Estos son, añade, á grandes rasgos descritos, solo á título de información los puntos culminantes del proyecto del Senador Sr. Sánchez Arjona.

CONCENTRACIÓN DE RECLUTAS

El día 1.º de Marzo, se concentrarán en esta caja de reclutas los mozos del reemplazo de 1908 y anteriores á quienes hubiera correspondido en suerte prestar servicio activo, estando comprendidos los siguientes reclutas del cupo de la Capital:

Antonio Fernández Benito, Juan Val Arribas, Fidel Herrero Gilarranz, Ciriaco López Casado, Mariano Sebastián Rubio, Valeriano San Nicomedes, Rafael Santa María Estebán, Gregorio Campos Miguel, Vicente Adrados López, Santiago Plaza Bautista, Arcadio Ramón Moreno Crespo, Demetrio José Fadrique García, Arcadio González Poza, Rafael Inés Díez, Olón Calvo Ayuso, Julián Montes Prieto, Daniel López Benito, Fernando Saldaña Gómez, Eusebio Frutos Pastor, Pedro Rueda Cuadrado, Mariano Sanfrutos Blanco, Andrés Aragoneses Andrés, Bonifacio Cerezo Miguel, Marcos Crespo Agudo, Eugenio García Sanfrutos y Lucas Vidal Iglesias.

La contratación oficial en Madrid

Con grandes beneficio para el productor y consumidor, viene funcionando hace unos meses en Madrid, la Compañía concesionaria de la Alhóndiga de Madrid.

Esta empresa, con un capital social de cinco millones de pesetas, creada en cumplimiento de la ley de 6 de Noviembre de 1885, al modo que existen en las capitales y ciudades de importancia de todos los países del mundo cuya institución no existía en España, es el depósito y lugar de contratación oficial de todas las mercancías de comer, beber y arder destinadas a ser consumidas en la Corte. Sus almacenes, con muelles y patios de una gran capacidad y extensión, han sido construidos sobre un ramal de vía, que une sus vastos terrenos, á las Compañías de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante y Norte.

El que manda á la Alhóndiga un vagón de mercancías, recibe un documento que le garantiza la propiedad, estando autorizado para pedir

hasta la mitad del valor de su mercancía, sin pagar más de un cinco por ciento anual, por el dinero que así recibe á cuenta, quedándole el derecho de vender el mismo su género ó retirarlo, devolviendo la cantidad recibida. Puede también encargar la venta á la misma empresa señalando precios, por el pago de una pequeña comisión, que siempre ha de ser menor que la que tendría que abonar interviniendo un particular, con lo cual encuentra las ventajas que ofrecen las relaciones que tiene la Empresa con las facilidades que da al Comercio.

Todo vendedor que tenga géneros en la Alhóndiga, puede sin gasto alguno exponer las muestras al público, con sus condiciones de venta, que comisionistas y compradores pueden ver. En la misma Alhóndiga existe sala de contratación, ventas públicas, salón de corredores, telégrafo y teléfono, etc., depósitos para aceites, con otros en sótanos para vinos, que permiten recibir toda clase de mercancías que son de necesidad al Comercio, á la Industria y á la Agricultura.

Los géneros no pagan consumo hasta su salida de la Alhóndiga, pudiendo por consiguiente ser reexpedidos por ferrocarril á cualquier destino sin dificultad y sin gastos.

Por las relaciones de compra y venta que Segovia tiene con la Corte, ha de ser conveniente conocer los anteriores detalles de lo que es actualmente la Empresa concesionaria de la Alhóndiga de Madrid, llamada á influir grandemente en el porvenir de la producción y el consumo. El Presidente es D. Basilio Paraíso, ese eminente español cuya incansable actividad y buen deseo, han sido el factor importante que ha llevado á efecto la gran Exposición Hispano-Francesa en la valerosa Ciudad de los Sitios, en la siempre inmortal Zaragoza, elevando en todo el mundo el renombre de la cultura española.

Sabemos que el Sr. Paraíso se propone continuar implantando en España estas nuevas instituciones, quizás comprometiendo el capital que posee, pero su patriotismo y elevado genio le llevan por estos derroteros, los más apropiados para beneficiar al país. Plácemes muy entusiastas merece el Sr. Paraíso, de esta Nación.

Pío de Frutos Córdoba.

Noticias militares

Supernumerario

Se ha concedido pase á situación de supernumerario, sin sueldo, al capitán de Artillería de reemplazo en la tercera región, D. Francisco Die y Losada.

Vacantes

En la Academia de Administración militar se encuentran vacantes dos plazas de profesor, que habrán de ser desempeñadas por un Comisario de Guerra de segunda clase, y un oficial primero del Cuerpo.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de un mes, á contar de la fecha del día de ayer.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por disparo de arma de fuego.

A las once de la mañana ha ocupado el banquillo de los acusados en esta Audiencia, el vecino de Madrigue ra Roque Cerezo Ortega, acusado por el Ministerio público, por disparo de arma de fuego dirigido contra su convecino Felipe Hernández.

El Fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional y dos faltas no incidentales á favor de aquel Juzgado municipal.

La defensa, solicita la absolución por considerar no existe tal delito.

Por lesiones

A las doce ha comparecido ante el Tribunal de Derecho, Lorencio Manso Andrés, procesado por delito de lesiones, en causa instruída por el Juzgado de la capital.

Vistas las pruebas testifical y documental, ambas partes sostienen sus conclusiones.

El representante de la ley solicita la pena de un mes y un día de arresto mayor y la defensa á cargo del señor Rivas, en elocuente informe pide se aprecie la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal.

Ambas causas pasaron á trámite de sentencia.

Junta de la Comunidad.

Sesión ordinaria

El día 10, á las once de la mañana, celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento, la Junta de la Comunidad de la ciudad y tierra de Segovia, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Llovet, con asistencia de los procuradores sesmeros Sres. Berrocal, Regidor Síndico, Bermejo, Huertas, Gamarra, Escorial, Blanco y Gutiérrez.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad y se dá cuenta de las excusas de asistencia presentadas por los Sres. García Gordo, Virseda y Martín.

ACUERDOS

Oficio

Es leído el oficio del guarda mayor de Montes, sobre roturación de terrenos en término de San Ildefonso y lugares comarcanos, y se acuerda estar conforme con lo manifestado en la sesión anterior, para que una comisión compuesta del Sr. Presidente, regidor síndico y Sr. Huertas, se aviste para tratar de este asunto con el Administrador del Real Patrimonio, y si fuere necesario, que la comisión fuese á Madrid, donde se les uniría el Sr. García Gordo, por residir en aquel punto y visitar al Intendente de los Reales Palacios.

Instancia

Se da cuenta de la instancia dirigida por D. Miguel del Real, solicitando quede anulada la elección de procurador sesmero por el sesmo de San Millán, verificada en Fuentemilanos por empate de votos y que se proceda á nueva elección con los mismos compromisarios de entonces.

Se acuerda pase á informe de la Comisión correspondiente.

Saludos de rúbrica

Por ser la primera vez que el señor Llovet preside como Alcalde estos actos, dedica un atento saludo á los señores de la Junta, y les ofrece su incondicional cooperación como presidente y particular.

El Sr. Bermejo le contesta en nombre de todos sus compañeros y manifiesta su satisfacción por las palabras del Sr. Llovet y expresó se inspirara su nuevo presidente en los intereses de la Comunidad y recuerda la brillante gestión administrativa de su señor padre, á quien dedica sentidos elogios.

A las doce y media se levanta la sesión.

Aniversarios

Mañana cumple el duodécimo aniversario de la muerte de la respetable señora Doña Mónica de la Torre, viuda de Ruiz.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Martín mañana hasta las doce, la que se diga á las ocho en el Santuario de La Fuencisla, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Al conmemorar tan triste fecha, reiteramos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

***

Pasado mañana hace un año que falleció en Nava de la Asunción doña María Martín Ruiz, viuda de Llorente.

En la iglesia parroquial de dicho pueblo, se celebran el domingo honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Nosotros al conmemorar el primer aniversario de la muerte de la señora viuda de Llorente, enviamos nuevamente á su familia toda, la expresión de nuestro sentimiento.

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción en el Heraldo

Secundando la suscripción iniciada por el «Heraldo de Madrid» con la valiosa cooperación del gran Benlliure, desde hoy están á disposición del público los bonos en la Administración de DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5.

Las obras de Benlliure

Los premios

1.° E busto en bronce ó en marmol á la persona designada por la suerte.

2.° El toro Miura en bronce.

3.° El dibujo para los vales numerados.

Ofrecimientos

La Casa López Massip Cía., de Jerez de la Frontera, remite una caja con 24 botellas de amontillado fino, marca «Purita», para que el agraciado en el sorteo del retrato las consuma durante su estancia en Madrid.

Ostentarán las botellas, á más de la marca de la Casa, la siguiente leyenda, lujosamente impresa:

Para el consumo del agraciado en el ofrecimiento del insigne artista

MARIANO BENLLIURE

el HERALDO DE MADRID

Tendrá, pues, el favorecido con el retrato, á más del trato y estancia de primera en el hotel de Roma, viaje gratis, coche, palco y asegurado el conveniente consumo de «Purita».

CONSEJO EN PALACIO

Dos horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en Palacio, bajo la presidencia de su majestad el rey.

El discurso del Sr. Maura, dando cuenta de los sucesos ocurridos en los quince días últimos no tuvo más notas salientes que la referente á la «entente» cordial francoalemana que á juicio del presidente del Consejo, facilitará la política internacional en Marruecos y las de los debates parlamentarios sobre Administración local, haciendo resaltar la actitud patriótica y desinteresada del Sr. Moret, expuesta en su último discurso al tratar de las mancomunidades.

El rey se interesó mucho por la Universidad de El Escorial, incendiada anteayer.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta á Su Majestad de las últimas noticias, según las cuales anteanoche, á causa del fuerte viento, volvieron á arder las vigas; pero fué sofocado el incendio en el acto.

Los daños causados en el edificio son de bastante consideración; pero han quedado intactas más de setenta habitaciones de los alumnos y las cátedras continúan.

El ministro de la Guerra confirmó las noticias particulares de Melilla.

Dijo que el centinela que en Cabo de Agua fué hirido por un jinete moro ha mejorado mucho, y que el agresor ha sido apresado, habiendo sido expulsado de la kábila y confiscado sus bienes.

Es cierto también que en dicho punto ha habido escaramuzas, viéndose obligado el general Marina á enviar refuerzos, como nosotros asegurábamos.

Añadió el general Primo de Rivera que tres moros fueron apresados por las fuerzas del destacamento, como principales promovedores de los sucesos.

Al preguntarle si era cierta la noticia de que en Marzo revistará el rey en Málaga una columda expedicionaria de 5.000 hombres, contestó negativamente.

El Sr. Allendesalazar confirmó lo de la escaramuza en Cabo de Agua y respecto á la entrevista de los reyes de España y Portugal en Villaviciosa dijo que solo tenía carácter íntimo.

El ministro de Instrucción pública puso á la firma del rey un decreto admitiendo la dimisión al delegado de primera enseñanza de Sevilla, marqués de Gandul, y otro nombrando para ese cargo al Sr. Checa.

También sometió á la firma del rey el ministro de Fomento varios decretos sobre ascensos en el Cuerpo de Ingenieros de caminos.

Al terminar el consejo, el señor Rodríguez San Pedro pasó á la Cámara de la reina doña Cristina, á quien entregó un ejemplar de los Anales de la Universidad de Barcelona, magníficamente editado, y otro de la estadística del ministerio sobre situación de la primera enseñanza en España.

Noticias.

Del expediente

Tenemos entendido que hoy ha entregado el Sr. Alcalde al Juzgado, el expediente incoado para la comprobación de la denuncia presentada por un señor Concejal contra el ex Alcalde Sr. Rodríguez Fraile, á fin de que los Tribunales exijan las responsabilidades que puedan entrañar los hechos comprobados.

De viaje

Ha regresado de la Corte, el acreditado industrial de esta plaza D. Dámaso Barrio.

—Ha llegado á esta población nuestro particular amigo el ingeniero industrial D. Benito Domínguez.

Mejoría

Se encuentra notablemente mejorado de su enfermedad, el secretario de esta Audiencia D. Florentino González García San Miguel.

Mucho lo celebramos.

Hablando con el Gobernador

Esta mañana ha estado en el despacho del gobernador Sr. Gómez Inguanzo, una comisión de los jóvenes que se proponen organizar en el teatro Miñón la función benéfica, de que ya hemos dado cuenta, para pedirle la debida autorización para la celebración del espectáculo.

El gobernador les recibió muy cortesmente, concediéndoles dicho permiso y manifestando que enviaría al Delegado de Hacienda un besamano, para evitarles los gastos de contribución y timbre

La comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el gobernador.

Nombramiento

La maestra Doña María Concepción García, ha participado á esta Junta provincial de Instrucción pública, haber recibido el nombramiento de maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Cabezuela.

Pago de un seguro

Por el Delegado en esta provincia de la compañía de Seguros de vida del Banco vitalicio de España D. Alejandro Barbia, se ha satisfecho al siniestrado Don Pedro Ortega Yagüe, vecino de El Espinar, la cantidad de 2.000 pesetas, por fallecimiento de su padre D. Daniel, que en dicha sociedad estaba asegurado.

Dicha cantidad ha sido entregada á D. Rafael Mateos, como tutor del menor, Ortega.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (86)

SYLVANDIRA

court en el salón la partida de *trictac* á maese Bouteau, y Sylvandira se sonreía.

Así que supo Crетté la llegada de su amigo se apresuró á hacerle una visita; pero Sylvandira había dado órden de que no se recibiese á nadie.

Escribió Crетté á la mañana siguiente á su amigo diciéndole que no volvería á poner más los pies en su casa, pues no había querido recibirle, al paso que había visto en el patio al pie de la escalera el coche del marqués de Royancourt. Rogerio desesperado corrió á su casa y le encontró profundamente resentido.

No le costó mucho trabajo á Rogerio convencer á su amigo, diciéndole que Sylvandira le había asegurado que habían entendido mal la orden; y Crетté le dijo que harían las paces, pero con la siguiente condición.

—Escucha, le dijo el marqués, un día que mi coche esté en el patio de tu casa se le ha de dar á Royancourt la misma respuesta que se me ha dado á mí; con esta sola condición quedo satisfecho y no hablemos más del lance.

Prometió Rogerio hacerlo, volvió á su casa y participó á su mujer la palabra que acababa de dar á su amigo.

Sonrióse Sylvandira; y Rogerio que quería ser obedecido, insistió seriamente y pronunció por la primera vez esa terrible palabra que jamás olvida una mujer, y de la que el hombre se arrepiente siempre:

—Yo lo mando.

Produjo esto una horrible querella: le dijo Sylvandira que era un tirano, un déspota, y hubo entre ambos esposos una larga alternativa de «Yo lo mando», y de «Pues yo no quiero».

—Pues bien: si vos no quereis, dijo en fin Rogerio, que creyó triunfar de este modo: si vos no quereis, concebiré sospechas acerca de vuestras relaciones con el marqués de Royancour.

—Creed lo que creais, dijo Sylvandira,

—Pues si el marqués de Royancourt no sale de mi casa, saldré yo; pero será para no volver nunca.

—Como gusteis; el mundo es grande, vos joven y no vendrá mal hacer un viajecito.

—Parto al instante, y...

—Id, con Dios, yo no os detengo, respondió Sylvandira.

Conoció Rogerio que había obrado mal; pero era ya tarde: en lugar de discutir con su mujer debería haber dado sus órdenes al portero y todo estaba concluido.

—Y bien, ¿qué esperais? le dijo Sylvandira al ver que se había detenido asombrado de ver tanta audacia.

Se acercó Rogerio hacia su insolente mujer pero le contuvo el sentimiento de su propia dignidad.

—Breton, dijo á su ayuda de cámara, dentro de una hora que estén hechas mis maletas y enganchada mi silla de posta.

Salió del salón sin que Sylvandira dijese una palabra para contenerle, y subió á su cuarto, donde pasó una hora de las más agitadas y dolorosas de su vida. Se estremecía á cada ruido, creyendo ver entrar á su mujer con la súplica en la boca, as lágrimas en los ojos, y hubiera dado su vida entera porque Sylvandira hubiese hecho semejante acción. Pasada la hora tomó su sombrero y volvió á la sala, donde encontró á Sylvandira bordando al tambor.

—¿Con que os vais decididamente? le dijo Sylvandira con la misma serenidad que si se fuera á dar un paseo.

—Sí señora, respondió Rogerio, absorto al ver semejante frialdad.

—¿Y cuándo volveremos á vernos?

—Ya os avisaré con anticipación

—Adios, caballero,

—Adios, señora.

Y rehusando la mano que Sylvandira le ofrecía, bajó precipitadamente la escalera, se metió en la silla de posta, y gritó al cochero.

—A casa del marqués de Crетté.

Compadeció este sinceramente á su amigo; y como se empeñase Rogerio en desafiar á Royancourt, le disuadió diciéndole;

Bandos

Hoy han sido fijados en todos los Fielatos, los bandos dictados por la Alcaldía, en los que se hace presente que desde el día 15 del actual, queda prohibido el ejercicio de la caza y pesca.

Viático

Esta mañana le ha sido administrado el santo viático, al obrero decano de la Electricista Segoviana, Pablo Sacristán, que lleva en ella prestando sus servicios desde su fundación.

Al acto han acudido la mayoría de los empleados y obreros de la fábrica.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Cinematógrafo Reina Victoria

Hoy en dos sesiones extraordinarias á las siete y á las ocho «Messina» grandioso cuadro de gran interés, y cinco grandes estrenos.

Mañana sábado grandes novedades.

Un recordatorio

Por el ministerio de Fomento se dictó una nueva circular recordando á las compañías de Ferrocarriles las disposiciones relativas á la forma de extender el talón de garantía del contrato de trasporte que se entrega al remitente.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de San Ildefonso ha sido denunciado ante el Juez municipal de aquel Real Sitio, un vecino del mismo, por apacentar dos caballerías en terreno de propiedad ajena.

Plano de Ferrocarriles

Por la Dirección general de Obras públicas se ha publicado un plano de los ferrocarriles construidos y plan de secundarios y estratégicos.

Ascenso de Infantería

Durante el mes actual ascienden en el Arma de Infantería, cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, catorce capitanes y diez y ocho primeros tenientes.

Preparando una disposición

El ministro de la Guerra prepara una vigorosa disposición, prohibiendo que los militares en activo servicio desempeñen cargos retribuidos de consejeros y otros análogos de sociedades mercantiles.

Moneda falsa

Se ha calculado en unos 20.000 duros la moneda falsa, puesta en circulación por una sociedad de falsificadores descubierta en Málaga.

Parece que hay complicadas personas que por su posición social, han de causar sorpresa al público cuando se conozcan sus nombres.

Casa de socorro

Desde hace dos días, no se ha presentado en este centro caso alguno que haya hecho preciso la asistencia Facultativa.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel de la Caja de reclutamiento, D. Amalio Rivas.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del mismo.

El General Gobernador.—Heredia.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. José García y D. Felipe Rivas.

MERCADOS

Sepúlveda 9

La cosecha se presenta buena.
Tiempo bueno.
Precios sostenidos.
Vendedores pocos.
Existencias pocas.

En este mercado se cotiza:

Trigo blanquillo á 47 reales fanega, rojo á 46, centeno á 36, cebada á 29, algarrobas á 36, yeros á 36 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega, regulares á 105 y comunes á 80.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 14.

Salvado de primera á 19 reales fanega, y cascariña á 10.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 80 reales arroba, petróleo á 124 caja.

El Corresponsal.

Cantalejo 9

Se cotiza:

Trigo á 46'50 reales fanega, centeno á 34, cebada á 30, algarrobas a 44, yeros á 46 y avena á 22.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega, id. regulares á 110 y medianos á 95.

Harina de primera á 18 reales arroba, id. de segunda á 17 y de tercera á 16.

Salvado de primera á 19 reales fanega, id. de segunda á 18, de tercera á 17 cascarilla á 14.

Patatas á 4 reales arroba.

Bueyes de labor á 1.900 reales uno, novillos de tres años á 2.100, añojos y añojas á 700, vacas cotrales á 900, ce dos al destete á 60, ovejas á 42.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 13

Santa Catalina de Ricci, y San Benigno.

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

El Sínodo Diocesano

Hoy han terminado las sesiones del Sínodo Diocesano.

Ha oficiado el Ilustrísimo señor Obispo y el acto ha revestido importancia

Barcelona

Con motivo de la festividad de Santa Eulalia hubo esta mañana en la Catedral de Barcelona una solemne función religiosa, habiendo asistido á ella las autoridades, y diversas representaciones.

***

Ha sido hoy encarcelado el Director del periódico «La Veu de Catalunya», para que cumpla la pena de cuatro meses de arresto mayor por delito de imprenta.

Congreso

A las tres y media se declara abierta la sesión que preside el Sr. Dato.

El Sr. Azzatti nuevo diputado por Valencia, formula un ruego al Ministro de Fomento relacionado con el canal de Isabel II.

Es contestado por el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Senantes, denuncia ciertos actos que dice se ejecutan en un salón de variettes en Malaga.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciéndole que esas son más bien atribuciones del Gobernador de aquella ciudad y que si los actos que denuncia cree que sean en desdoro de la moral y de las buenas costumbres y que pueden encerrar materia delictiva, que lo denuncia á los Tribunales.

Administración local

La impresión general es que mañana quedarán resueltos los artículos que se discuten relativos al proyecto de Régimen local, y que seguidamente se tratará de los supletorios.

Es también cosa resuelta que las vacaciones de carnaval no durarán más que los tres días subsiguientes a domingo, dia 21 del actual.

Una vez que se reanuden las sesiones, empezará la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas y de la ley del Banco.

El viaje del Rey

De Badajoz se han recibido noticias dando cuenta de la llegada de S. M. el Rey á aquella provincia, donde utilizó el Automóvil, para trasladarse á Villaviciosa, donde efectuará la anunciada entrevista con el Monarca de Portugal D. Manuel II.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	85 20
Amortizable al 5 por 100	102 70
Nuevo amortizable	93 00
Acciones del Banco	442 00
Acciones de Tabacos	396 25
CAMBIOS	
París á la vista	11 40
Londres á la vista	28 06

BERMUDEZ

Teatro Miñón

El próximo domingo, día 14, tendrá lugar el tercer baile fuera de abono, de seis tarde á una de la mañana.

La Empresa, que pone de su parte cuanto la es factible para armonizar los intereses del público con los suyos propios, ha fijado también el precio de una peseta por el billete de entrada rebaja que es de tener muy en cuenta. pues merma considerablemente sus ingresos, apesar de lo cual tiene contratada una excelente banda de música, con escogido repertorio, que es á la vez uno de los mayores atractivos para esta clase de funciones.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos

DIARIO DE AVISOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION EN FAVOR DE ITALIA

LOS PREMIOS (Obras de BENLLIURE) { 1.° El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte. 2.° El Toro de Miura en bronce.

D. ____________________

domicilio ____________________

____

se suscribe por la cantidad de ____________________

pesetas.

__________ *de* __________ *de 1909*

(Firma)

NOTA.—Acompañando este Boletin de la cantidad suscripta por el interesado, recibirá seguidamente el bono ó bonos que le correspondan.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

= JUAN MARGARETO =

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del estabiecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del de honor y les ha vuelto cindadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS**

CASA FUNDADA EN 1854

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los ***Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao*** despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á ***Cinco gramos de Aceite*** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.°=MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á fila durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) sino que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la espectoracion.

No hay tratamiento mas enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

Ama de cria

Viuda, lactancia de un mes, para su casa ó la de los padres. Razón, Bruna Cecilia Fuentes, en Roda.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

